



**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 96  
DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2023.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:52 horas.**

- I. **Se estableció el quórum**, con 68 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:59 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:00 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 67 votos, a las 12:02 horas.

**Los llamamientos realizados fueron los siguientes:** el Diputado Eduardo Carias en sustitución del Diputado Jonathan Hernández, el Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Edgardo Mulato, la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución de la Diputada Suni Cedillos, el Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Erick García, el Diputado Alfonso Rodríguez en sustitución del Diputado Serafin Orantes, el Diputado David Vásquez en sustitución del Diputado Javier Palomo, la Diputada Lisseth Palma en sustitución de la Diputada Rosa Romero y la Diputada Raquel Serrano en sustitución del Diputado Mauricio Linares.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:03 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 68 votos, a las 12:04 horas.**

**Se registró la incorporación de la Diputada Suecy Callejas.**

- ❖ El Diputado Carlos Reyes, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria del Doctor Medardo Antonio Ahuath.
- ❖ El Diputado Carlos Reyes, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria del señor Santos Alfaro.

**Se aprobó la modificación de agenda con 74 votos, a las 12:07 horas.**

- ❖ La Diputada Suecy Callejas, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el día 21 de febrero de cada año el “Día Internacional de la Lengua Materna” y “Día Nacional de la Lengua Náhuat”, **se aprobó incorporar la pieza con 65 votos, a las 12:08 horas.**

- V. A las 12:09 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
  - **Sra. Juana López Viuda de Hernández, abuela del Diputado Jonathan Hernández**
  - **Sr. Juan Montesinos**
  - **Doctor Medardo Antonio Ahuath**
  - **Sr. Santos Alfaro**



**VI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación las Actas de las Sesiones Plenarias Nos. 87 y 88, de fechas 20 y 22 de diciembre del año 2022.**

Se aprobaron las Actas con 65 votos, a las 12:11 horas.

**VII. Se conocieron los Informes Trimestrales de las Comisiones:**

- **Trabajo y Previsión Social**, período de noviembre y diciembre de 2022 y enero 2023.

Inició la lectura la Secretaria Diputada Cruz Evelyn Merlos Molina, a las 12:12 horas y finalizó a las 12:17 horas.

- **Juventud y Deporte**, período de noviembre y diciembre de 2022 y enero 2023.

Inició la lectura la Secretaria Diputada Lorena Johanna Fuentes de Orantes, a las 12:18 horas y finalizó a las 12:19 horas.

- **Cultura y Educación**, período de noviembre y diciembre de 2022 y enero 2023.

Inició la lectura el Secretario Diputado Rodrigo Javier Ayala Claros, a las 12:20 horas y finalizó a las 12:23 horas.

- **Economía**, período de noviembre y diciembre de 2022 y enero 2023.

Inició la lectura el Secretario Diputado William Eulises Soriano Herrera, a las 12:24 horas y finalizó a las 12:29 horas.

**VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 12:30 horas.**

**Se registró la incorporación de la Diputada Dina Argueta, Diputada Anabel Belloso y el Diputado Jaime Guevara.**

- ❖ La Diputada Silvia Ostorga, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se declare Patrimonio Cultural Inmaterial de El Salvador, “la Procesión de Semana Santa” que se realiza en el Municipio de Izalco.
- ❖ La Diputada Marcela Villatoro, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se reforme la Ley de Teletrabajo.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la modificación de agenda, lo que obtuvo solamente 14 votos a favor, a las 12:36 horas, por lo tanto no se aprobó.**

**Comisión de Economía**

- 1. DICTAMEN N° 45, FAVORABLE**, a iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se apruebe "Ley de Creación del Ente Nacional de Transmisión Eléctrica", con el objeto de crear una entidad independiente, la cual será la responsable del planeamiento de la expansión, construcción de nuevas ampliaciones y refuerzos de la red de transmisión de energía eléctrica, para atender el crecimiento de la demanda de electricidad con criterios de confiabilidad y calidad de servicio. **Expediente N° 889-2-2023-1.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Jorge Godoy en sustitución de la Diputada Marta Pineda, aprobado con 75 votos, a las 13:04 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Erick García.**



Se aprobó el dictamen No. 45 de la Comisión de Economía con 64 votos a favor y 14 abstenciones, a las 13:21 horas y se incorporó el voto a favor del Diputado Reynaldo Cardoza.

*Decreto Legislativo No. 662*

### **Comisión de La Mujer y La Igualdad de Género**

- 1. DICTAMEN N° 9, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputadas y diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reformen los Arts. 32 y 34, del Código Procesal Penal, con el objeto de eliminar la prescripción del ejercicio de la acción penal en los casos de Femicidios y Femicidios Agravados. **Expediente N° 890-2-2023-1.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Brenda Turcios en sustitución del Diputado Walter Coto y la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, aprobados con 69 votos, a las 13:39 horas.**

**Se registró la incorporación de la Diputada Marleni Funes.**

Se aprobó el dictamen No. 9 de la Comisión de La Mujer y la Igualdad de Género con 76 votos, a las 14:19 horas.

*Decreto Legislativo No. 663*

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 14:20 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 16:00 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 17:01 horas.**

### **Comisión de La Mujer y La Igualdad de Género**

- 2. DICTAMEN N° 10, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputadas y diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, incorporando un Art. 58-A, con el objeto de eliminar la prescripción del ejercicio de la acción penal en los casos de Femicidios y Femicidios Agravados. **Expediente N° 891-2-2023-1**

**Se registró la incorporación del Diputado Walter Coto, Diputada Marta Pineda y el Diputado Edgardo Mulato.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Sandra Calderón en sustitución del Diputado Raúl Castillo, el Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Caleb Navarro, el Diputado Andrés Muñoz en sustitución del Diputado Edwin Serpas, la Diputada Karla Gómez en sustitución del Diputado Raúl Chamagua, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado William Soriano, el Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Bladimir Barahona y la Diputada Francia Silva en sustitución del Diputado Samuel Martínez, aprobados con 61 votos, a las 17:11 horas.**

Se aprobó el dictamen No. 10 de la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género con 69 votos, a las 17:26 horas.

*Decreto Legislativo No. 664*

- IX. Entrega de Reconocimiento Especial a las Delegaciones que conformaron la “Misión Internacional Humanitaria de Búsqueda y Rescate de El Salvador en Türkiye”:**
- Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR)
  - Fuerza Armada de El Salvador (FAES)
  - Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)



Inició el Acto de entrega del reconocimiento a las 17:29 horas y finalizó a las 18:32 horas.

- ❖ El Diputado Rubén Flores, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se exonere a la Fundación Salvadoreña Educación y Trabajo, “EDYTRA”, del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA), derechos arancelarios a la importación (DAI) y costos por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de instrumentos musicales que beneficiarán a alumnos del Instituto Técnico Obrero Empresarial Don Bosco, así como, a estudiantes de diferentes centros escolares públicos que participen en los proyectos del área humanista que la fundación desarrolla con el coro y sinfónica juvenil.
- ❖ El Diputado Rubén Flores, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Obras Públicas y de Transporte, por la incorporación de recursos por CINCO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,086,492.00), que servirán para cubrir la compensación económica mensual relativa al pago de subsidio a los concesionarios de transporte.
- ❖ El Diputado Rubén Flores, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se exonere del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA), derechos arancelarios a la importación (DAI) y costos por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de un donativo recibido por parte de la diáspora salvadoreña radicada en Maryland, Estados Unidos de América, a favor del Ministerio de Gobernación.
- ❖ El Diputado Rubén Flores, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Hacienda, encargado del despacho, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Turismo, por la incorporación de recursos por QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,889,000.00), que servirán para financiar diversas actividades relacionadas con el fortalecimiento de la gobernanza turística, inversiones en infraestructura o servicios clave para el impulso o desarrollo turístico post-COVID-19, fortalecimiento de capacidades y de la promoción del ecosistema turístico, sistemas de tratamiento de aguas residuales, diseño e implementación del plan de sostenibilidad ambiental y administración del Programa, entre otros, y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.
- ❖ El Diputado Rubén Flores, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el 25 de febrero de cada año el “Día Nacional Contra el Maltrato Animal”, y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.
- ❖ El Diputado Rubén Flores, **solicitó modificación de agenda**, para que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites de la pieza de correspondencia 1-A, 2-A, 3-A y 4-A.
- ❖ El Diputado Walter Alemán, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se exonere a la Iglesia “KEMUEL Levantados por Dios”, del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA), derechos arancelarios a la importación (DAI) y costos por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de cuarenta y cuatro mil libras de alimentos, para beneficiar a comunidades de escasos recursos en los departamentos de Santa Ana y San Salvador.

**Se realizó el llamamiento del Diputado Cesar Reyes en sustitución de la Diputada Silvia Ostorga, la Diputada Linda Hernández en sustitución del Diputado John Wright, Diputada**



**Miriam Guzmán en sustitución del Diputado Felipe Interiano y la Diputada Silvia Regalado en sustitución de la Diputada Marcela Villatoro, aprobados con 67 votos, a las 18:40 horas.**

**Se aprobó la modificación de agenda con 63 votos, a las 18:41 horas.**

**X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 18:42 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:**

❖ El Diputado Rubén Flores, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 18:42 horas.

**1A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe “Prórroga a la Ley Transitoria para la Estabilización de Precios del Gas Licuado de Petróleo”, con el objeto de continuar beneficiando la economía de las familias salvadoreñas.

Se aprobó la dispensa de trámites con 63 votos, a las 18:52 horas.

**Se registró la incorporación del Diputado Ricardo Godoy.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Diana Mata en sustitución de la Diputada Lorena Fuentes, el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, el Diputado Mauricio Figueroa en sustitución de la Diputada Sandra Martínez y el Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Ángel Lobos, aprobados con 73 votos, a las 18:51 horas.**

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 1-A**, con 74 votos a favor y 2 abstenciones, a las 18:56 horas. ***Decreto Legislativo No. 665***

❖ El Diputado Rubén Flores, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 18:57 horas.

**2A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Hacienda, encargado del despacho, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Turismo, por la incorporación de recursos por QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,889,000.00), que servirán para financiar diversas actividades relacionadas con el fortalecimiento de la gobernanza turística, inversiones en infraestructura o servicios clave para el impulso o desarrollo turístico post-COVID-19, fortalecimiento de capacidades y de la promoción del ecosistema turístico, sistemas de tratamiento de aguas residuales, diseño e implementación del plan de sostenibilidad ambiental y administración del Programa, entre otros.

Se aprobó la dispensa de trámites con 66 votos, a las 19:12 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 66 votos a favor y 11 abstenciones, a las 19:16 horas.

***Decreto Legislativo No. 666***

❖ El Diputado Rubén Flores, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 3-A, la cual se conoció a las 19:17 horas.

**3A.-**Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse en el mes de febrero de cada año el “Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer Infantil”.

Se aprobó la dispensa de trámites con 65 votos, a las 19:23 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 73 votos, a las 19:32 horas.

***Acuerdo Legislativo No. 334***

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Vilma Alfaro en sustitución del Diputado Salvador Chacón, aprobado con 73 votos, a las 19:33 horas.**



❖ El Diputado Rubén Flores, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 4-A, la cual se conoció a las 19:34 horas.

**4A.-**Solicitud de la diputada Suecy Callejas, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el día 21 de febrero de cada año el “Día Internacional de la Lengua Materna” y “Día Nacional de la Lengua Náhuat”.

Se aprobó la dispensa de trámites con 65 votos, a las 19:44 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 72 votos, a las 19:45 horas.

**Acuerdo Legislativo No. 335**

❖ El Diputado Rubén Flores, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 5-A, la cual se conoció a las 19:46 horas.

**5A.-**Nota del señor presidente de la República Nayib Armando Bukele Ortez, solicitando permiso para salir del territorio nacional.

Se aprobó la dispensa de trámites con 65 votos, a las 19:54 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 66 votos a favor y 2 abstenciones, a las 19:55 horas.

**Decreto Legislativo No. 667**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, otorgó el uso de la palabra a las Diputadas que solicitaron el espacio para razonar su votación, lo que inició a las 19:56 horas y finalizó, a las 20:03 horas.**

❖ El Diputado Rubén Flores, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 6-A, la cual se conoció a las 20:04 horas.

**6A.-**Solicitud del diputado Rubén Flores, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el 25 de febrero de cada año el “Día Nacional Contra el Maltrato Animal”.

Se aprobó la dispensa de trámites con 64 votos, a las 20:11 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 69 votos, a las 20:18 horas.

**Acuerdo Legislativo No. 336**

**7A.-**Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita “Ley Especial para la Reforestación, Forestación y Conservación de la Ruta Turística de las Flores”, con el objeto de desarrollar el Turismo de Reforestación, que contribuya a la conservación y restructuración del pasaje floral de la Ruta Turística de Las Flores.

**Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático.**

**8A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Obras Públicas y de Transporte, por la incorporación de recursos por CINCO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,086,492.00), que servirán para cubrir la compensación económica mensual relativa al pago de subsidio a los concesionarios de transporte.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**9A.-**Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se exonere a la Iglesia “KEMUEL Levantados por Dios”, del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA), derechos arancelarios a la importación (DAI) y costos por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de cuarenta y cuatro mil libras de alimentos, para beneficiar a comunidades de escasos recursos en los departamentos de Santa Ana y San Salvador.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**



**10A.-**Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se exonere a la Fundación Salvadoreña Educación y Trabajo, “EDYTRA”, del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA), derechos arancelarios a la importación (DAI) y costos por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de instrumentos musicales que beneficiarán a alumnos del Instituto Técnico Obrero Empresarial Don Bosco, así como, a estudiantes de diferentes centros escolares públicos que participen en los proyectos del área humanista que la fundación desarrolla con el coro y sinfónica juvenil.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

**11A.-**Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se exonere del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA), derechos arancelarios a la importación (DAI) y costos por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de un donativo recibido por parte de la diáspora salvadoreña radicada en Maryland, Estados Unidos de América, a favor del Ministerio de Gobernación.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.**

### **Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa**

**1.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional, comunicando sobreseimiento por la presunta inconstitucionalidad del Art. 231 inciso 5° de la Ley de Bancos, referente al proceso de amparo relacionado a la constitución del gravamen hipotecario en inmueble objeto de la garantía, dado que la autoridad requirente no aportó los elementos mínimos para la adecuada configuración del examen de proporcionalidad en cuanto al juicio de necesidad; por la supuesta contravención de los artículos 2 inciso 1° y 3 de la Constitución. (Inconstitucionalidad 53-2021)

**Se da por recibido y se incorpora al Exp. 1256-6-98, de la Comisión Financiera.**

**2.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional, por medio de la cual resuelve sobreseer en proceso de inconstitucionalidad contra el Decreto Legislativo n° 640, de 5 de mayo de 2020, por medio del cual se autorizó al Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda para gestionar la obtención de recursos hasta por la suma de MIL MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000.000.00), mediante la emisión de títulos valores de crédito a ser colocados indistintamente en el mercado nacional e internacional, por haber cesado los efectos del objeto de control. (Inconstitucionalidad 123-2020)

**Se da por recibido y se incorpora al Exp. 2430-12-2020-1, de la Comisión Hacienda y Especial del Presupuesto.**

- XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 20:23 horas.**
- XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 20:23 horas, a las 20:25 horas.**
- XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 20:26 horas.**